

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.NO 1217 02

SALTA, 18 SET. 2002

Expte. Nº 4.503/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura "Procesos Sociales I", de la Carrera de Antropología de esta Facultad, con ahorros producidos por la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Inés Yanine Benseny, entre el 12 de agosto y 22 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº2 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma, proponiendo primero en el orden de mérito, al Prof. Daniel Medardo Ontivero y en Segundo lugar, a la Prof. Rossana Elízabeth Ledesma;

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela, considera que para cubrir necesidades de la misma en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo, solicita la designación de la profesora Ledesma, en el cargo de referencia, para la asignatura "Procesos Sociales de América I" con extensión de funciones a "Arqueología Americana";

QUE la Comisión de Docencia en su despacho Nº 391/02, aprueba el dictamen que obra a fs. 03/06 del presente expediente, aconsejando la designación temporaria de la citada docente (Segunda en orden de mérito), hasta el reintegro de la profesora Benseny, en base al Art.51º de la Res.CS.Nº 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referedum del Consejo Directivo) R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- DESIGNAR temporariamente a la <u>Prof. ROSSANA ELIZABETH LEDESMA</u> en el cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Procesos Sociales de América I" con extensión de funciones a "Arqueología Americana", entre el 02 de setiembre y hasta el reintegro de la profesora Inés Yanine Benseny.-

ARTICULO 20.- IMPUTAR la designación efectuada, al cargo temporariamente va-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1217-02 RES. H. Nº

ARTICULO 30.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor .-

ARTICULO 49.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 50 .- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ -

TOL SUSANA INES FERNANDEZ

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH Facultad de Humanidades - UNSa-

